



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.121.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL EDMUNDO
MORALES CIFUENTES.

LAJA, 14 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Edmundo Morales Cifuentes, Vigilante del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-TP.
- 2.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Edmundo Morales Cifuentes, Rut. N° 10.249.764-3, desde el 17 de octubre al 08 de noviembre de 2016.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓